CONTRATO Nº 04/18
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2018 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP-PLURIANUAL-AD REFERENDUM"
ID: 340.453

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General LIC. RAMÓN MACIEL ROJAS, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 02 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, elSr. JUAN ANTONIO GUERRERO LÓPEZ con Cédula de Identidad Nº 3.809.582, en carácter de representante legal de la firma SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A, con RUC Nº 80012342-5; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado enPedro Juan Caballero c/ Sucre, 4to Barrio, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para el "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PAEA SEDE CENTRAL Y REGIONALES-PLURIANAL-AD REFERENDUM" ID N° 340.453, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere al "**SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PAEA SEDE CENTRAL Y REGIONALES-PLURIANAL-AD REFERENDUM**", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

SSTSECURITY SERVICE
TECNOLOGY S.A.
RUC: Nº 80012342-5

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 340.5433.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *Licitación Pública Nacional SBE N° 01/18 Servicio de Seguridad y Vigilancia*, convocado por *el Servicio Nacional de Promoción Profesional,* según *LPN 01/18 SBE "SERVICIOS DE GUARDIA DE SEGURIDAD PAEA SEDE CENTRAL Y REGIONALES-PLURIANAL-AD REFERENDUM"*. La adjudicación fue realizada por Resolución N°*1443/18.*----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total (IVA Incluido) Gs.
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia SEDE CENTRAL SNPP - VILLA VICTORIA	24	ME	UNIDAD	45.452.852	1.090.868.448
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY - KOREA	24	ME	UNIDAD	23.450.289	562.806.936
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION C.P.P. PARAGUAYO JAPONES	24	ME	UNIDAD	16.936.135	406.467.240
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION SAN LORENZO	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
5	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITA - CENTRO	24	ME	UNIDAD	11.725.147	281.403.528
6	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITA -	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
RUC: N° 80012342-5

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total (IVA Incluido) Gs.
		(CAAGUZÚ-I)					
7	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PCPR- ITA	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
8	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
9	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION LAMBARÉ	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
10	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE LUQUE	24	ME	UNIDAD	13.028.308	312.679.392
11	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE MARIANO ROQUE ALONSO	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
12	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLA ELISA	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
13	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE AREGUA	24	ME	UNIDAD	11.455.974	274.943.376
14	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE ITAUGUA	24	ME	UNIDAD	11.455.974	274.943.376
15	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PARQUE INDUSTRIAL CAPIATA	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
16	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE CAPIATA CENTRO	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
17	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE VILLETA	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
18	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE NUEVA ITALIA	24	ME	UNIDAD	11.455.974	274.943.376
19	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION DE YPANE	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
20	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION J.A. SALDIVAR	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
21	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL CORDILLERA (CAACUPÉ)	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
22	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL CAAGUAZU (CNEL. OVIEDO)	24	ME	UNIDAD	11.455.974	274.943.376
23	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL GUAIRA (VILLARRICA)	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504
24	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN NATALICIO TALAVERA	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504
25	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL CAAZAPA	24	ME	UNIDAD	7.870.485	188.891.640
26	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504

SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
RUC: N° 80012342-5

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total (IVA Incluido) Gs.
		REGIONAL PARAGUARI (QUIINDY)					
27	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SAPUCAI	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
28	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL MISIONES	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
29	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL ÑEEMBUCU (PILAR)	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
30	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL DE ITAPUA (CNEL. BOGADO)	24	ME	UNIDAD	18.239.297	437.743.128
31	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL YATYTAY	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
32	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ENCARNACIÓN	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
33	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL DE ALTO PARANA (HERNANDARIAS)	24	ME	UNIDAD	18.239.297	437.743.128
34	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL DE CONCEPCION	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
35	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL ARROYITO	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
36	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL SAN PEDRO (CHORE)	24	ME	UNIDAD	18.239.297	437.743.128
37	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia COORDINACION CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL GUAJAYVI	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
38	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL AMAMBAY (PJC)	24	ME	UNIDAD	6.514.157	156.339.768
39	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION REGIONAL CANINDEYU (SALTO DEL GUAIRA)	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
40	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PILCOMAYO	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
41	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION BAJO CHACO	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504
42	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL REMANSITO- CDE	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
43	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia DIRECCION DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL SANTA RITA	24	ME	UNIDAD	6.364.611	152.750.664
44	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia PIMA	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504
45	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL REMANSITO DE VILLA HAYES	24	ME	UNIDAD	11.725.146	281.403.504
TOTAL							10.955.538.504

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas podrán someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento, al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

SST SECURITY SERVICE
TECNOLOGY S.A.
RUC: N° 80012342-5

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril de 2018.----------

Juan Antonio Guerrero
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Presidente
Cédula de Identidad Nº **3.809.582**
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
RUC: Nº 80012342-5

Ramón Maciel Rojas
Director General